

Bogotá D. C., 25 de enero de 2018

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000054432

Fecha Radicado: 2018-01-26 15:00:29

Anexos: 8 FOLIOS..



Señores  
**SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE**  
Icfes  
La Ciudad

**Asunto:** Cuenta de cobro No. 1 del Contrato No. 180 de 2018

Me permito radicar los soportes requeridos para el pago de la cuenta de cobro correspondiente al presente mes:

- Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- Informe de ejecución contractual
- Copia de la cuenta de cobro
- Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- Certificación bancaria
- Carta para solicitud de deducciones

Cordialmente,

**ELICITA VANESSA BENAVIDES QUEVEDO**

1.085.256.302

*Handwritten mark*



**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**

**Código: G3-FT001**  
**Versión: 1**  
**Página 1 de 1**

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

**Fecha de certificación:**  
**25/01/2018**

<b>Contrato No:</b>	180	<b>Fecha de contrato:</b>	15/01/2018	<b>Nombre de Contratista</b>	ELICITA VANESSA BENAVIDES QUEVEDO		
<b>No. de factura o documento equivalente:</b>	1	<b>Contrato con adición (marque con una X)</b>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	<b>NIT / C.C contratista:</b>	1,085,256,302		
<b>Comprobante de ingreso a almacén No:</b>		<b>Pago número:</b>	1	<b>Periodo a pagar:</b>	<b>DE:</b> 15/01/2018	<b>A:</b> 31/01/2018	

**DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS\* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):**

**\*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

- Revisión de la minuta del contrato del INPEC  
 \\Icfesserv5\planeacion\$2018\NUEVOS NEGOCIOS\INPEC 2018
- Revisión de la minuta del contrato, estudios previos y justificación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial -  
 \\Icfesserv5\planeacion\$2018\NUEVOS NEGOCIOS\ANSV
- Revisión de la minuta del contrato de la fundación Luker - \\Icfesserv5\planeacion\$2018\NUEVOS NEGOCIOS\Pisa for Schools\Luker
- C46 Revisión de la minuta del contrato de Inicia Education - Republica Dominicana  
 \\Icfesserv5\planeacion\$2018\NUEVOS NEGOCIOS\RD
- Revisión minuta del contrato del SENA - \\Icfesserv5\planeacion\$2018\NUEVOS NEGOCIOS\SENA 2018
- Se ajustó comunicación interna dirigida a la Secretaría General solicitando apertura de investigación en el caso del concurso de patrulleros de la Policía Nacional \\Icfesserv5\planeacion\$2018\NUEVOS NEGOCIOS\Comunicaciones
- Se ajustó oficio de reiteración de modificación de la Resolución No. 24826 dirigida al MEN- ECDF \\Icfesserv5\planeacion\$2018\NUEVOS NEGOCIOS\Comunicaciones
- Se proyectó oficio de reiteración de solicitud de garantías dirigido a People Contac S.A.S- \\Icfesserv5\planeacion\$2018\NUEVOS NEGOCIOS\Comunicaciones
- Se proyectó solicitud de liquidación del contrato interadministrativo No. 1143 de 2017 – tercer derivado  
 \\Icfesserv5\planeacion\$2017\Nuevos Negocios\ECDF\3. CTO 1143 DE 2017 TERCER DERIVADO
- Se elaboraron las actas de inicio de los contratistas Carlos Garavito, Mileni Rodríguez, Ricardo Ocampo, Joaquín Granados y Yeferson Castaño  
 \\Icfesserv5\planeacion\$2018\ADMINISTRATIVO\Actas de Inicio

**ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:**

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

<b>Código Centro de Costo</b>	<b>Nombre Centro de Costo*</b>	<b>Monto a Pagar</b>
CCAG04	Planeación	3.106.408
<b>Tipo de moneda</b>	<b>Pesos colombianos</b>	<b>Total (valor a Pagar)</b>
		<b>3.106.408</b>

*\*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

**NOMBRE DEL SUPERVISOR:** HAROLD VELÁSQUEZ BARONA

**FIRMA:**

**CARGO:** JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Código: G3-FT004</b>
		<b>Versión: 1</b>

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 180 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	Elicita Vanessa Benavides Quevedo		<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1.085.256.302	
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	15/01/2018	<b>Hasta</b>	31/01/2018	<b>INFORME No.:</b> 1

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N° 180</b>		<b>Fecha de inicio</b>	15/01/2018	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2018
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>SEGUNDA</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>"Prestación de servicios profesionales para dar apoyo jurídico en materia administrativa a la Oficina Asesora de Planeación en los procesos derivados de la gestión de nuevos negocios del Icfes, así como dar soporte jurídico a los procesos internos que requiera la Oficina Asesora de Planeación."</b>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$71.447.359) MCTE</b> , precio correspondiente a 91 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> A la fecha no se ha ejecutado ningún valor. <b>(\$0) MCTE.</b>		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <b>SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$71.447.395) M/CTE.</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula décima del contrato, el plazo del mismo se pactó a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2018.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 15 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El 15 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 180.</li> </ul>				

*Handwritten signature*

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Código: G3-FT004</b>
		<b>Versión: 1</b>

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

<b>FORMA DE PAGO:</b>	De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "a) Un (1) primer pago por valor de <b>TRES MILLONES CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M/CTE (3.106.408)</b> , y b) Once (11) pagos mensuales por valor de <b>SEIS MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE (\$6.212.817)</b> "
-----------------------	---

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
	DD/MM/AAAA		\$
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	
		X	

### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Apoyar jurídicamente la proyección de los documentos relacionados con la gestión de los nuevos negocios del Icfes, derivados de la venta de productos y servicios, entre ellos, la respuesta a derechos de petición, protocolos u otros recursos o requerimientos que se presenten.	8%
2	Apoyar jurídicamente en la preparación de documentos enmarcados en las políticas o estrategias de gobierno cuando le sea requerido	0%
3	Apoyar en la actualización de la base de datos sobre el estado de los contratos generados por los nuevos negocios del Icfes.	14%
4	Apoyar jurídicamente en la revisión de las propuestas y contratos generados por los nuevos negocios del Icfes, antes de ser remitidas a las áreas pertinentes a revisión y aprobación.	14%

*[Handwritten signature]*

<b>5</b>	Apoyar la identificación de alertas sobre situaciones que puedan poner en riesgo la ejecución o resultado de la gestión de los nuevos negocios, en caso de que se presenten.	<b>0%</b>
<b>6</b>	Apoyar el seguimiento contractual de los avances de los proyectos asignados por el Supervisor del contrato.	<b>14%</b>
<b>7</b>	Apoyar las actividades administrativas de la OAP, cuando sea requerido.	<b>8%</b>
<b>8</b>	Apoyar en el trámite oportuno de las solicitudes en el Sistema de Gestión documental	<b>0%</b>
<b>9</b>	Apoyar la actualización y organización de los expedientes físicos y electrónicos de cada contrato derivado de los nuevos negocios.	<b>14%</b>

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

<b>1</b>	<p align="center">Actividad 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ajustó oficio de reiteración de modificación de la Resolución No. 24826 dirigida al MEN- ECDF- \\cfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS NEGOCIOS\Comunicaciones</li> <li>- Se proyectó oficio de reiteración de solicitud de garantías dirigido a People Contac S.A.S- \\cfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS NEGOCIOS\Comunicaciones</li> <li>- Se proyectó solicitud de liquidación del contrato interadministrativo No. 1143 de 2017 – tercer derivado - \\cfesserv5\planeacion\$\2017\Nuevos Negocios\ECDF\3. CTO 1143 DE 2017 TERCER DERIVADO</li> <li>- Se ajustó comunicación interna dirigida a la Secretaría General solicitando apertura de investigación en el caso del concurso de patrulleros de la Policía Nacional - \\cfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS NEGOCIOS\Comunicaciones</li> </ul>
<b>2</b>	<p align="center">Actividad 4.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión de la minuta del contrato del INPEC \\cfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS NEGOCIOS\INPEC 2018</li> <li>- Revisión de la minuta del contrato, estudios previos y justificación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial - \\cfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS NEGOCIOS\ANSV</li> <li>- Revisión de la minuta del contrato de la fundación Luker \\cfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS NEGOCIOS\Pisa for Schools\Luker</li> <li>- Revisión minuta del contrato del SENA - \\cfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS NEGOCIOS\SENA 2018</li> <li>- Revisión de la minuta del contrato de Inicia Education - Republica Dominicana \\cfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS NEGOCIOS\RD</li> </ul>
<b>3</b>	Actividad 7.

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Código: G3-FT004</b>
		<b>Versión: 1</b>

Se elaboraron las actas de inicio de los contratistas Carlos Garavito, Mileni Rodríguez, Ricardo Ocampo, Joaquín Granados y Yeferson Castaño. - \\cfesserv5\planeacion\$2018\ADMINISTRATIVO\Actas de Inicio

## 6. CONSTANCIAS

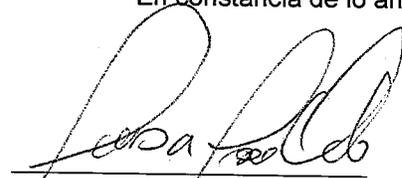
El supervisor o interventor **Harold Velásquez Barona** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

**Harold Velásquez Barona**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

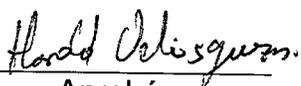
## 7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 25 de enero de 2018

  
 \_\_\_\_\_  
 Elaboró

  
 \_\_\_\_\_  
 Revisó

  
 \_\_\_\_\_  
 Aprobó

**CUENTA DE COBRO No. 01**  
DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2018

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN  
DE LA EDUCACIÓN-ICFES**

NIT 860.024.301-6

**DEBE A:**

**NOMBRE:** ELICITA VANESSA BENAVIDES QUEVEDO  
**IDENTIFICACIÓN:** CC. No. 1.085.256.302  
**LA SUMA DE:** TRES MILLONES CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS  
M/CTE (\$3.106.408)  
**POR CONCEPTO DE:** Contrato No. 180 de 2018  
**DESEMBOLSO No.** 1

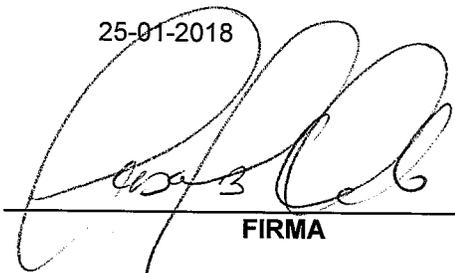
**OBJETO:** "Prestación de servicios profesionales para dar apoyo jurídico en materia administrativa a la Oficina Asesora de Planeación en los procesos derivados de la gestión de nuevos negocios del Icfes, así como dar soporte jurídico a los procesos internos que requiera la Oficina Asesora de Planeación."

**DIRECCION:** Calle 123 # 46-45 apartamento 413  
**CIUDAD:** Bogotá  
**TELEFONO:** 3173681078

Solicito que sea transferido a mi **CUENTA AHORROS No. 88114810830 de Bancolombia.**

**FECHA EMISIÓN:**

25-01-2018

  
\_\_\_\_\_  
**FIRMA**

*Des.*

Bogotá D.C., 25 de enero del 2018

Señores

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES**

**Subdirección Financiera y Contable**

Ciudad

**Asunto:** Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de enero de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes enero, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



**ELICITA VANESSA BENAVIDES QUEVEDO**  
C.C. 1.085.256.302







# Referencia Bancaria

Martes, 13 de Diciembre de 2016

Señor(a)  
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ELICITA VANESSA BENAVIDES QUEVEDO identificado(a) con CC 1085256302, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	88114810830	2013/10/22	ACTIVA

\* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.  
\* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números:  
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

*Carolina Giraldo G.*

Carolina Giraldo Giraldo  
Gerente Estrategia Canal Telefónico

*le estamos poniendo el alma*

Bancolombia

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Et: doc: 011111

